

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 099

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00013-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JACOBO BARROS FIGUEROA	PROCURADURÍA GENERAL DE LANACIÓN	SEPTIEMBRE 6 DE 2013	REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO	PRINCIPAL


LILIAM LUCÍA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 12 de septiembre de 2013, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.